

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°117/2019

Acta N°015/2019

Montes, 28 de junio de 2019

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

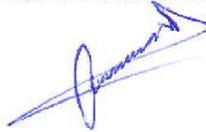
CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Perficio S.A., por materiales, caños y chapas de hierro por hasta \$10.000.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Pablo Bonilla



Firma Concejal

PABLO BONILLA



Firma Concejal

Dorinel Lozquez



Firma Concejal

GUSTAVO BONILLA

Firma Concejal